



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 514.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICO.**

Asunción, 20 de mayo de 2019

**VISTO:** El Memorandum N° 7, de fecha 16 de mayo de 2019, por medio del cual el Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores en materia de Comunicación Estratégica, Óscar Ayala Bogarín, solicita se dicte la correspondiente Resolución para la provisión de pasajes y viático a su favor, para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 23 y 24 de mayo del año en curso, con el fin de participar de la XXXV Reunión Especializada en Comunicación Social (RECS) del MERCOSUR; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesaria la provisión de los pasajes y el viático, en concordancia con los Objetos de Gastos 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

N° \_\_\_\_\_

- Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y el viático correspondientes a favor del señor **Óscar Ayala Bogarín**, Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores en materia de Comunicación Estratégica, quien se trasladará a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 23 y 24 de mayo del año en curso, con el fin de participar de la XXXV Reunión Especializada en Comunicación Social (RECS) del MERCOSUR.
- Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y el viático previstos en el artículo anterior en los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.
- Art. 3° Disponer que el funcionario designado remita al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Luis Alberto Castiglioni  
Ministro